



Fecha de publicación: 02/05/2019

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2019 Maestras y Maestros, Conservatorios y EOI

FASE DE CONCURSO – DÓNDE CONSULTAR LOS MÉRITOS QUE SE COMPUTAN DE OFICIO Y QUE NO SE HAN DE PRESENTAR

Para consultar los méritos que se computarán de oficio y que, por tanto, no se ha de entregar documentación justificativa de la misma, se debe acudir a:

www.irakasle.eus (introducir «Usuario» y «Contraseña») – apartado «Expediente Personal»:

- Hoja de servicios (experiencia docente).
- Títulos (en este apartado también podrá figurar la nota media del expediente académico).
- Obtención de Certificado de Cursos PREST_GARA y Homologados.
- Cargos Directivos (para el procedimiento de acceso a otros cuerpos docentes del mismo subgrupo y nivel de complemento de destino).

NOTA: Aunque la persona sea candidata a sustituciones o haya presentado documentación en apertura de listas llevadas a cabo en este curso escolar, **si los méritos no figuran en el apartado indicado arriba** («Expediente Personal»), se habrán de presentar en el plazo establecido, del 2 al 14 de mayo de 2019, ambos incluidos.